

Dependencia ó Entidad: Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Fecha: 08/03/2013.

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
1.- Inscripción en el Padrón de Contratistas.	<i>Eliminar</i>	Se elimina a partir del año 2013 derivado de la reestructuración del INEIEM, ya que este trámite lo realizaran otras áreas de la Secretaria de Obras Publicas.	01/03/2013.	Dirección Técnica.
2.- Pago de Estimaciones de Obra.	<i>Eliminar</i>	Se elimina a partir del año 2013 derivado de la reestructuración del INEIEM, ya que este trámite lo realizaran otras áreas de la Secretaria de Obras Publicas.	01/03/2013.	Dirección Técnica.
3.- Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	<i>Modificar</i>	Eliminar requisitos innecesarios.	28/06/2013.	Dirección Administrativa.



De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
1.- Pago de Estimaciones de Obra.	801	Trámite más solicitado por los particulares.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
1.- Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	<i>Actualización y simplificación</i>	Eliminar requisitos innecesarios.	28/06/2013.	Dirección Administrativa.

**IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
Ley General de Infraestructura Física Educativa.	Ninguna
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.	Ninguna
Decreto No. 427 mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Ninguna
Decreto No. 1423 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Ninguna
Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Ninguna
Manual de Organización del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Ninguna
Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Ninguna

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

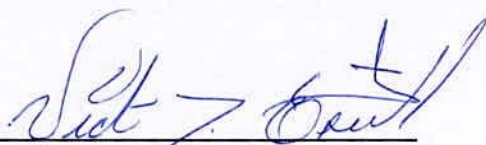
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
Decreto No. 427 mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	Reforma en apego la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública y a la reestructuración del Instituto.	31/05/2013.	Unidad Jurídica	Ninguna
Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	Reforma en apego la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública y a la reestructuración del Instituto.	31/05/2013.	Unidad Jurídica	Ninguna
Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos.	Actualización	Con el propósito de considerar en estos, la nueva estructura Orgánica que se está proponiendo a la Junta de Gobierno del Organismo; además de considerar el acreditamiento de la personalidad Física y/o Moral a través del sistema RUPA.	28/06/2013.	Dirección Administrativa.	La fecha estimada dependerá del programa de actualización de Manuales 2013, por parte de la Dirección general de Desarrollo Organizacional de Gobierno del Estado.

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Unidad Jurídica.	01	Junio 2013.
Dirección Administrativa.	01	Junio 2013.

VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013: Ninguna



Ing. Víctor Manuel Escobar Lagunas.

Director del INEIEM

Aprobó

Responsable Oficial



L.I. Fernando Betanzos Delgado.

Enc. Despacho de la Dirección Administrativa

Revisó

Responsable Técnico

